



## CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

### 1.-ACEPTACION

EL PROVEEDOR, por el simple hecho de aceptar el pedido, admite sin reserva las presentes CONDICIONES GENERALES DE COMPRA.

Salvo que ANDALUZA DE ASCENSORES como comprador, especifique expresamente unas determinadas Condiciones de Compra Particulares.

### 2.-ACUSE DE RECIBO

Dentro de los CINCO DIAS HABILDES, desde la notificación del pedido de compra por la vía habitual, el PROVEEDOR puede proponer por escrito modificaciones o reservas a las condiciones generales o particulares del pedido, las cuales serán nulas si no consta ACEPTACION POR ESCRITO DE LAS MISMAS POR PARTE DE ANDALUZA DE ASCENSORES.

EL PEDIDO SE CONSIDERA ACEPTADO POR EL PROVEEDOR, EN TODAS SUS CONDICIONES Y SIN RESERVA ALGUNA UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO.

### 3.-ENTREGA DE MATERIALES

- A. Las entregas se efectuarán en la DIRECCION DE ENTREGA indicada en el pedido, en el plazo y fecha establecidos, con el embalaje adecuado al material que contiene y siempre acompañadas de la documentación reglamentaria. El ALBARAN DE ENTREGA deberá ser siempre VALORADO y en él se hará mención del NUMERO DE PEDIDO, así como descripción del material, cantidad y número de bultos. CADA ALBARAN SE REFERIRA SIEMPRE A UN SOLO NUMERO DE PEDIDO.

Los materiales se entregarán agrupados por Nº PEDIDO, con los embalajes debidamente identificados: Nº de Pedido y contenido, y sin mezclar materiales correspondientes a diferentes pedidos, salvo que se especifique en el albarán que corresponde a cada pedido.

- B. El incumplimiento de las condiciones de entrega, faculta a ANDALUZA DE ASCENSORES para aceptar o rechazar las mercancías. ANDALUZA DE ASCENSORES recibe las mercancías con carácter provisional. La aceptación de las mismas se efectuará después de la conformidad emitida por el personal de N/ALMACEN designado a tal fin.

EL PROVEEDOR, podrá exigir a la recepción de la mercancía la CONFORMIDAD SALVO EXAMEN.

El proveedor se hará responsable de los posibles vicios aparentes y ocultos de las mercancías entregadas, respondiendo a cualquier posible daño, perjuicio o reclamación.

- C. DEMORA: la demora en la entrega de cualquier material deberá ser comunicada con suficiente antelación, en cualquier caso, LA DEMORA EN LA ENTREGA DE MATERIALES PODRA DAR LUGAR A LA ANULACION O DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL DEL PEDIDO DE COMPRA.

### 4.-EJECUCION

El pedido se dará por cumplimentado cuando el PROVEEDOR entregue la/s mercancía/s y ANDALUZA DE ASCENSORES reciba todos los materiales, se aporten los certificados solicitados, se reciba al completo la documentación solicitada y el/los materiales haya/n sido recepcionado/s conforme/s.

EL PROVEEDOR, efectuará a su cargo los controles, inspecciones y ensayos necesarios para asegurar el cumplimiento de los requisitos y especificaciones de producto y/o equipos. Y Mantendrá los registros de verificación de productos fabricados a ANDALUZA DE ASCENSORES durante 7 años, o enviará los registros a ANDALUZA DE ASCENSORES.

EL PROVEEDOR es responsable de garantizar que los materiales suministrados son originales y no se trata de falsificaciones que no se puede garantizar el origen de procedencia.

EL PROVEEDOR autoriza el acceso a ANDALUZA DE ASCENSORES, a su cliente y a las Autoridades a las áreas aplicables de todas las instalaciones, en cualquier nivel de la cadena de suministros, implicadas en el pedido y a todos los registros aplicables.

EL PROVEEDOR no podrá realizar ninguna modificación de materiales o procesos sin autorización escrita por parte de ANDALUZA DE ASCENSORES.

EL PROVEEDOR notificará a ANDALUZA DE ASCENSORES los cambios de ubicación de las instalaciones de fabricación y los cambios de sus proveedores que afecten al pedido.

EL PROVEEDOR, notificará a ANDALUZA DE ASCENSORES en el menor tiempo posible en caso de obsolescencia de algún material.

EL PROVEEDOR En el caso de ser necesarios CERTIFICADOS DE CALIDAD y/o ENSAYO u otros, la mercancía viajará acompañado de una copia de los mismos, que incluya cuando sea aplicable; nº del pedido, Especificaciones de materiales, Normas de referencia de ensayos, Valores dimensionales nominales según plano, los valores medidos por el proveedor y tolerancias admitidas, Plano de referencia, relación de equipos de medición empleados y su fecha de calibración.

### 5.-DEVOLUCIONES

Las mercancías entregadas NO CONFORMES en cuanto a CALIDAD, CANTIDAD, etc., podrán ser objeto de DEVOLUCION, a riesgos y portes debidos. Las mercancías no conformes o defectuosas podrán ser reemplazadas previo acuerdo con ANDALUZA DE ASCENSORES.

### 6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN.

Para la selección de proveedores ANDALUZA DE ASCENSORES analiza y compara las mejores capacidades para de cumplimiento de los requisitos necesarios en cada tipología de servicio o producto necesarios. EL PROVEEDOR deberá de disponer de sistemas para el aseguramiento de los compromisos contractuales. ANDALUZA DE ASCENSORES emplea la gestión de INCIDENCIAS y NO CONFORMIDADES como criterio de EVALUACIÓN y REEVALUACIÓN, como complemento a los criterios comerciales y estratégicos.

### 7.- FACTURACION

Las facturas, se enviarán a la dirección de ANDALUZA DE ASCENSORES que figura en el pedido, EN UN PLAZO NO SUPERIOR A 20 DIAS.

Además de todos los aspectos formales, en la factura figurará, de forma imprescindible el NUMERO DE PEDIDO al que corresponde.

ANDALUZA DE ASCENSORES podrá devolver al PROVEEDOR las facturas que no cumplan con los requisitos citados, produciéndose, en este caso, demoras en los pagos de los que ANDALUZA DE ASCENSORES NO SE RESPONSABILIZA.

### 8.-PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), le informamos que sus datos de carácter personal serán objeto de tratamiento en el fichero "PROVEEDORES" con la finalidad del mantenimiento y cumplimiento de la relación comercial, así como el envío de información relacionada con dicha relación. Sus datos no serán cedidos a otras empresas con ningún fin. De acuerdo con la LOPD, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, cancelación y oposición, remitiendo un escrito a ANDALUZA DE ASCENSORES, con dirección [antonio@andaluzadeascensores.com](mailto:antonio@andaluzadeascensores.com)